Naciones Unidas S/2002/30/Add.40

Consejo de Seguridad

Distr. general
18 de octubre de 2002
Español
Original: inglés

Relación sumaria comunicada por el Secretario General en la que se indican los asuntos que se hallan sometidos al Consejo de Seguridad y la etapa alcanzada en su estudio

Adición

De conformidad con el artículo 11 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, el Secretario General presenta a continuación la siguiente relación sumaria.

La lista de los temas que tiene ante sí el Consejo de Seguridad figura en los documentos S/2002/30 de 15 de marzo de 2002, S/2002/30/Add.1 de 22 de marzo de 2002, S/2002/30/Add.2 de 25 de marzo de 2002, S/2002/30/Add.3 de 26 de marzo de 2002, S/2002/30/Add.5 de 1º de abril de 2002, S/2002/30/Add.13 de 9 de abril de 2002, S/2002/30/Add.23 de 21 de junio de 2002, S/2002/30/Add.27 de 19 de julio de 2002 y S/2002/30/Add.36 de 20 de septiembre de 2002.

Durante la semana que finalizó el 12 de octubre de 2002, el Consejo de Seguridad tomó medidas sobre los temas siguientes:

Amenazas a la paz y la seguridad internacionales provocadas por los actos terroristas (*véanse* S/2001/15/Add.37, 39 y 46; y S/2002/30/Add.2, 15, 25 y 39; *véanse también* S/1998/44/Add.32)

El Consejo de Seguridad reanudó el examen del tema en sus sesiones 4618ª, suspendida el 4 de octubre de 2002, y 4619ª, celebrada el 8 de octubre de 2002.

Al reanudarse la 4618ª sesión, el Presidente, con el consentimiento del Consejo, invitó al representante del Líbano, a petición de éste, a que participara en el debate sin derecho de voto.

En la 4619ª sesión, el Presidente anunció que, como resultado de las consultas celebradas, había sido autorizado a hacer una declaración en nombre del Consejo y dio lectura al texto de esa declaración (el texto figura en el documento S/PRST/2002/26; se publicará en *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*, *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad,* 1º de agosto de 2002 a 31 de julio de 2003).

03-20184 (S) 080103 080103

Reunión del Consejo de Seguridad con la participación de los países que aportan contingentes a la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Prevlaka de conformidad con las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001) (*véanse* S/2002/30/Add.1 y 27; *véanse también* S/25070/Add.37; S/1995/40/Add.5, 16, 17, 19, 23, 30, 31, 35, 39, 46 y 50; S/1996/15/Add.1, 2, 4, 7, 20, 26, 28, 30, 32, 45 y 50; S/1997/40/Add.2, 4, 9, 11, 16, 18, 28, 37, 42 y 50; S/1998/44/Add.2, 6, 9, 26, 28 y 44; S/1999/25/Add.1 y 27; S/2000/40/Add.1 y 27; S/2001/15/Add.2 y 28; y S/2002/30/Add.2)

El Consejo de Seguridad reanudó el examen del tema en su 4620ª sesión (privada), celebrada el 10 de octubre de 2002, de conformidad con el entendimiento a que había llegado en sus consultas.

Al finalizar la sesión, de conformidad con el artículo 55 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, el Secretario General hizo público el siguiente comunicado en lugar de un acta literal:

> "El 10 de octubre de 2002, el Consejo de Seguridad, de conformidad con lo dispuesto en las secciones A y B del anexo II de la resolución 1353 (2001), celebró su 4620ª sesión, a puerta cerrada, con los países que aportan contingentes a la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Prevlaka (MONUP).
>
> El Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes escucharon la información que, de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, proporcionó el Sr. Hédi Amabi, Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz."

Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1994 (*véanse* S/1998/44/Add.28, 33 y 39; S/1999/25/Add.19; S/2001/15/Add.13; y S/2002/30/Add.32; *véanse también* S/25070/Add.10, 25, 36, 40 y 51; S/1994/20/Add.6, 13, 15, 16, 19, 22, 24, 25, 27, 31, 40, 44, 47 y 49; S/1995/40/Add.5, 7, 8, 16, 22, 28, 32, 33, 35, 41, 48 y 49; S/1996/15/Add.8; S/1998/44/Add.39; S/1999/25/Add.31 y 44; S/2000/40/Add.14, 46 y 47; S/2001/15/Add.48; y S/2002/30/Add.19)

El Consejo de Seguridad reanudó el examen del tema en su 4621ª sesión, celebrada el 11 de octubre de 2002, de conformidad con el entendimiento a que había llegado en sus consultas previas, y tuvo a la vista una carta de fecha 26 de septiembre de 2002 dirigida a su Presidente por el Secretario General (S/2002/1106).

El Consejo tomó nota de la información contenida en la carta mencionada. El Consejo decidió prorrogar el plazo para la presentación de candidatos a magistrados del Tribunal Internacional para Rwanda hasta el 15 de noviembre de 2002 y, en ese sentido, autorizó al Presidente para que informara de ello al Secretario General (véase S/2002/1131).

La situación en Croacia (*véanse* S/25070/Add.37; S/1995/40/Add.5, 16, 17, 19, 23, 30, 31, 35, 39, 46 y 50; S/1996/15/Add.1, 2, 4, 7, 20, 26, 28, 30, 32, 45 y 50; S/1997/40/Add.2, 4, 9, 11, 16, 18, 28, 37, 42 y 50; S/1998/44/Add.2, 6, 9, 26, 28 y 44; S/1999/25/Add.1 y 27; S/2000/40/Add.1 y 27; S/2001/15/Add.2 y 28; y S/2002/30/Add.2 y 27; *véanse también* S/22110/Add.38, 47 y 50; S/23370/Add.1, 5, 7, 14, 16, 19, 21, 23, 24, 26, 28, 29, 31, 32, 35 a 37, 40, 43, 45, 46, 49 y 50; S/25070/Add.1, 4, 7 a 9, 11 a 13, 15 a 19, 21 a 23, 24 y Corr.1, 26, 28 a 30, 32 a 34, 37, 39 a 42 y 45; S/1994/20 y Add.4, 6, 8, 10, 12 a 17, 20, 21, 23, 25, 26, 31, 34, 37, 38, 44 a 47 y 49; S/1995/40 y Add.1, 2, 6, 12, 14, 15, 18, 24, 26 a 29, 32, 36, 37, 40, 44 y 47 a 50; S/1996/15/Add.6, 8, 13, 18, 21, 31, 37, 39, 40, 47 y 49; S/1997/40/Add.6, 10, 12, 14, 19, 21, 23, 34, 47 y 48; S/1998/44/Add.11, 19, 20, 24, 29, 34 y 46; S/1999/25/Add.2, 3, 7, 11, 17, 18, 22, 23, 30, 31, 42 a 45 y 51; S/2000/40/Add. 8, 11, 18, 21, 23, 24, 27, 32, 42, 45 a 47 y 49; S/2001/15/Add.3, 6, 12, 17, 24, 25, 38, 48 y 49; y S/2002/30/Add.1, 9, 19, 24, 26 y 29)

El Consejo de Seguridad reanudó el examen del tema en su 4622ª sesión, celebrada el 11 de octubre de 2002, de conformidad con el entendimiento a que había llegado en sus consultas previas, y tuvo a la vista el informe del Secretario General sobre la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Prevlaka (S/2002/1101).

El Presidente, con el consentimiento del Consejo, invitó al representante de Croacia, a petición de éste, a que participara en el debate sin derecho de voto.

El Presidente señaló a la atención de los miembros del Consejo un proyecto de resolución (S/2002/1133) preparado en el curso de las consultas previas.

El Consejo de Seguridad sometió a votación el proyecto de resolución S/2002/1133 y lo aprobó por unanimidad como resolución 1437 (2002) (el texto de la resolución figura en el documento S/RES/1437 (2002); se publicará en *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad, 1º de agosto de 2002 a 31 de julio de 2003*).

Armas pequeñas (*véase* S/1999/25/Add.37; y S/2001/15/Add.31 y 35)

El Consejo de Seguridad reanudó el examen del tema en su 4623ª sesión, celebrada el 11 de octubre de 2002, de conformidad con el entendimiento a que había llegado en sus consultas previas, y tuvo a la vista el informe del Secretario General (S/2002/1053). La sesión se suspendió una vez y se reanudó.

El Presidente, con el consentimiento del Consejo, invitó a los representantes de la Argentina, Australia, el Canadá, Chile, el Congo, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Egipto, Filipinas, la India, Indonesia, Israel, Jamaica, el Japón, Kenya, Malawi, Namibia, Nigeria, la República de Corea, el Senegal, Sudáfrica, Suiza, Ucrania y Zambia, a petición de éstos, a que participaran en el debate sin derecho de voto.

De conformidad con el entendimiento a que se había llegado en las consultas previas, el Presidente, con el consentimiento del Consejo y con arreglo al artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, cursó una invitación al Sr. Jayantha Dhanapala, Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme.

La sesión se suspendió.

El Presidente, con el consentimiento del Consejo, invitó al representante del Pakistán, a petición de éste, a que participara en el debate sin derecho de voto.